Y visto por la Villa el R.l Titulo y Cedula
la obedecieron con el respeto deuido y mandaron
se guarde cumpla y execute como en la dha cedula
y titulo se contiene y a tenor el dho Alo. Caluete
y a echo oblig.on como part.r en fauor de la composicion
de Rentas reales. se le de la posesion y auiendo
sido llamado por su m.d se le recivio juram.to
en forma de dr.o de el dho Alo. Caluete y lo hizo
de q. usara bien y fielmente el dho off.o y guar
dara secreto en las cosas y casos q. se ofrecieren y
trataren. y en todo cumplira con lo q. es obligado
defendera en pu.co y en secreto q. nra. s.ra la Virgen
Maria fue concevida sin pecado orig.l desde el primer
instante de su concepcion = y la dha poss.on se le de
menos en lo q. mira a la preheminencia de auer
de acudir a los ayuntam.tos quando quisiere sin q. se
le pueda apremiar q. desde luego de la dha preheminencia
con el respeto deuido se suplica y
el dho Alo. Caluete entro y se sento con los
demas capitulares y tomo la posesion de lo pidio
por testimonio
Con lo qual se acabo este ayuntam.to y lo firmaron

Ju.o Ximenez de Guzman — Don Sebastian de Robles — D. Ginés de Gadea Saha Zolla

Ant.o Gomez Perez